



DECRETO Nº 0974 / 25

San Martín de los Andes, 08 Abr. 2025

VISTO:

La visita técnica al sector de Pucará por parte del equipo técnico de la unidad agroecológica Abono Compuesto, dependiente de la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud. Para realizar trabajos de asesoramiento técnico, acompañamiento a productores locales en labores culturales.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Producción Empleo y Juventud, es la responsable de llevar adelante las políticas de desarrollo y acompañamiento a la producción local.

Que la realización de este viaje se considera de interés para fomentar el apoyo entre diferentes sectores de la provincia contribuyendo así al desarrollo económico y social del municipio.

Que desde la unidad agroecológica Abono Compuesto se viene trabajando en la producción primaria de hortalizas, la elaboración de compostaje, producción e intercambio de semillas locales entre otras.

Que se ha designado a los trabajadores municipales Alvarado Vanesa Leg. Nº 2069, Walter Quilaleo Leg. Nº 2662, Agustín Lezcano Leg. Nº 2355 para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo municipal Fiat Strada, dominio PAG600

Que los trabajadores municipales renuncian a los viáticos que le corresponden para dicha comisión.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

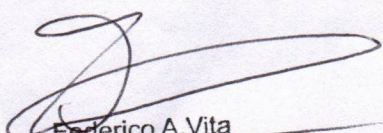
EL INTENDENTE MUNICIPAL

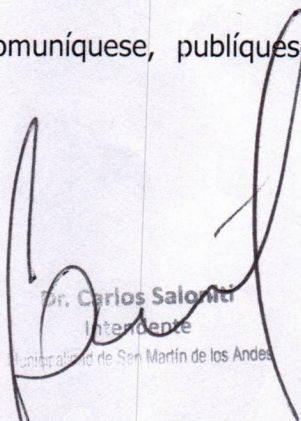
DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICESE la comisión de servicios de los trabajadores municipales Alvarado Vanesa Leg. Nº 2069, Walter Quilaleo Leg. Nº 2662 y Agustín Lezcano Leg. Nº 2355 para realizar dicha comisión saliendo de la localidad de San Martín de los Andes hacia el sector de Pucará el día miércoles 9 de abril del 2025 a las 8.00hs de la mañana y retornando a nuestra localidad a última hora del día, una vez finalizadas las actividades.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicios, al vehículo municipal Fiat Strada, dominio PAG600

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes